

CEOE se adhiere al Pacto Digital para la Protección de las Personas de la AEPD


Madrid, 21 de enero de 2021

CEOE se ha adherido al Pacto Digital para la Protección de las Personas que acaba de lanzar la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD). Se trata de una iniciativa que promueve un gran acuerdo por la convivencia en el ámbito digital cuyo objetivo es fomentar el compromiso con la privacidad en los modelos de negocio de empresas y organizaciones, compatibilizando el derecho a la protección de datos con la innovación, la ética y la competitividad empresarial. El Pacto persigue asimismo concienciar a los ciudadanos, y en especial a los menores, de las consecuencias de difundir contenidos sensibles en Internet.

CEOE ha colaborado en el desarrollo del proyecto, al igual que el resto de organizaciones empresariales, fundaciones, asociaciones de medios de comunicación y grupos audiovisuales que lo han ratificado adhiriéndose al Pacto.

A través de esta adhesión, CEOE se compromete a implantar los principios y recomendaciones recogidas en el mismo, así como a

Comunicación CEOE

 (+34) 915-663-400

 comunicacion@ceoe.es

Redes Sociales



Nota de prensa

difundir su [Canal prioritario](#), para solicitar la eliminación urgente de contenidos sexuales y violentos difundidos sin consentimiento en internet, y otros recursos y herramientas de la AEPD para ayudar a la concienciación sobre el valor de la privacidad y la importancia del tratamiento de los datos personales.

El Pacto Digital para la Protección de las Personas promueve la privacidad como un activo para las organizaciones. Es necesario que todos los actores implicados en el ámbito digital, los ciudadanos y las organizaciones, sean conscientes de las consecuencias que puede suponer en la vida de la persona afectada la difusión de contenidos especialmente sensibles y también las responsabilidades en que pueden incurrir aquellos que los difunden (civiles, penales y administrativas).

Entre los principios del Pacto ratificado por CEOE se encuentra también impulsar la transparencia para que los ciudadanos conozcan qué datos se están recabando y para qué se emplean, promover la igualdad de género y la protección de la infancia y las personas en situación de vulnerabilidad, o promover la innovación garantizando que las nuevas tecnologías eviten perpetuar sesgos o aumentar las desigualdades existentes, evitando la discriminación algorítmica por razón de raza, procedencia, creencia, religión o sexo, entre otras.

Comunicación CEOE



(+34) 915-663-400



comunicacion@ceoe.es

Redes Sociales




Nota de prensa

Foro de Privacidad, Innovación y Sostenibilidad

El Pacto Digital para la Protección de las Personas contará con una presentación pública en un evento que llevará por título I Foro de Privacidad, Innovación y Sostenibilidad, una iniciativa que cuenta con la Presidencia de Honor de SSMM los Reyes y que se celebrará el próximo 28 de enero con ocasión del Día Internacional de la Protección de Datos.

Más información en [Pacto Digital para la Protección de las Personas](#)

Comunicación CEOE

 (+34) 915-663-400

 comunicacion@ceoe.es

Redes Sociales

